



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



Acta N° 31 (A.S. N° 31 25/11/2022)

En la ciudad de San Lorenzo, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción – Campus Universitario, se reúne en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo, en fecha 25 de noviembre de 2022, convocada y presidida por la Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc., Decana y Presidente del Consejo Directivo de la FCV-UNA.

Se declara abierta la sesión a las 14:10 horas, con la presencia de los señores miembros del Consejo Directivo que más abajo se nombran:

Prof. Dra. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO
Prof. Dr. JOSÉ RAMÓN PERALTA
PROF. DRA. LEILA GERTRUDIS MAIDANA MORENO
PROF. DRA. MÓNICA CAROLINA BÁEZ ESCALANTE
PROF. DRA. MARÍA SOLEDAD SÁNCHEZ DUARTE
PROF. DR. ANTONIO JUAN CARLOS DÁVALOS ARCE en reemplazo del PROF. DR. CARLOS ANTONIO VILLALBA ROTELA
PROF. DRA. CRISTINA CENTURIÓN VDA. DE INVERNIZZI
PROF. DRA. RENEE OZUNA WOOD en reemplazo del PROF. DR. GUILLERMO GIMÉNEZ BAREIRO
DR. VÍCTOR DARÍO MALDONADO CÁCERES
DR. FREDIS FRANCISCO ESTIGARRIBIA CARDOZO
DR. JOSÉ AGUSTÍN AQUINO CORRALES
EST. JORGE ANDRÉS DEGGELLER MARTÍNEZ
EST. ENRIQUE GABRIEL BARRETO VILLASBOA
EST. LUIS ENRIQUE ROMERO MARTÍNEZ

Se encuentran ausentes con aviso, el PROF. DR. CARLOS ANTONIO VILLALBA ROTELA y el PROF. DR. GUILLERMO GIMÉNEZ BAREIRO, Representantes Titulares del Estamento Docente.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"



La Secretaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, saluda atentamente y cumple en hacerle llegar la invitación de la Señora Decana, **Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.**, para participar de la **Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo, a realizarse en la **modalidad presencial**, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, el **viernes 25 de noviembre de 2022**, a las **14:00 horas** en su primera convocatoria, y **15:00 horas** en la segunda.

San Lorenzo, 08 de noviembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del Acta N° 30
2. Informe de la Decana
3. Consideración de resoluciones *ad referendum* del Consejo Directivo
4. Notas recibidas.
5. Asuntos varios.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



**Acta N° 31 (A.S. N° 31 25/11/2022)
Resolución N° 567-00-2022**

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACTA N° 30, DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

VISTO Y CONSIDERANDO: El primer punto del orden del día;

El Acta N° 30 (A.S. N° 30 11/11/2022) de la Sesión Ordinaria realizada el 11 de noviembre de 2022;

El Art.79 de la Constitución Nacional, la Ley No. 4995/13 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR”, el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

567-00-2022 Aprobar el Acta N° 30 (A.S. N° 30 11/11/2022) de la Sesión Ordinaria realizada el 11 de noviembre de 2022, sin modificaciones.

567-01-2022 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"



**Acta N° 31 (A.S. N° 31 25/11/2022)
Resolución N° 568-00-2022**

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El informe presentado por la Prof. Dra. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO, MSc., Decana y Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en cuanto a actividades institucionales llevadas a cabo;

El Art.79 de la Constitución Nacional, la Ley No. 4995/13 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR", el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

568-00-2022 Dar entrada al informe presentado por la Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc., Decana y Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en los términos redactados en el visto y considerando de esta resolución.

568-01-2022 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



**Acta N° 31 (A.S. N° 31 25/11/2022)
Resolución N° 569-00-2022**

“POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS RESOLUCIONES EMITIDAS *AD REFERENDUM* DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

VISTO Y CONSIDERANDO: El segundo punto del orden del día;

El informe verbal presentado en cuanto a las resoluciones emitidas *ad referendum* del Consejo Directivo, conforme a lo mencionado seguidamente:

- **Resolución N° 554/2022:** POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A FAVOR DE ROSSMARYO MORALES CABRERA CON CIC N° 5274059 Y DE JOSÉ ANTONIO MALDONADO AGÜERO CON CIC N° 4516797, ESTUDIANTES DEL QUINTO CURSO DE LA ORIENTACIÓN PRODUCCIÓN ANIMAL, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CONCEPCIÓN, SIN PERJUICIO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE RIGOR PARA EL PRESENTE PERÍODO ACADÉMICO, *AD REFERENDUM* DEL CONSEJO DIRECTIVO.
- **Resolución N° 560/2022:** POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DE LA PROF. DRA. STELLA JOSEFINA MACIEL SALINAS CON CIC N° 366796, COMO AUXILIAR DE ENSEÑANZA DE LA ASIGNATURA PARASITOLOGÍA (L9D) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CAAZAPÁ, *AD REFERENDUM* DEL CONSEJO DIRECTIVO.
- **Resolución N° 562/2022:** POR LA CUAL SE NOMBRA A LA DRA. RUTH ISABEL ÁLVAREZ QUIÑÓNEZ CON CIC N° 5000447, DOCENTE VISITANTE DE LA ASIGNATURA PATOLOGÍA Y CLÍNICA EQUINA DEL QUINTO CURSO DE LA ORIENTACIÓN MEDICINA VETERINARIA DE LA CARRERA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO, PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2023, *AD REFERENDUM* DEL CONSEJO DIRECTIVO.
- **Resolución N° 566/2022:** POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MATRICULACIÓN EXTRAORDINARIA COMO ESTUDIANTE DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO, A FAVOR DE JOHANA LUJÁN CABE CHAMORRO CON CIC N° 3385015, SIN PERJUICIO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE RIGOR, PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2022, *AD REFERENDUM* DEL CONSEJO DIRECTIVO.
- **Resolución N° 568/2022:** POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 521/2022, REFERENTE A LA CONCESIÓN DE PERMISO A LA PROF. DRA. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO, MSC., DECANA Y LA DESIGNACIÓN DEL PROF. DR. JOSÉ RAMÓN PERALTA, MSC., COMO VICEDECANO - DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, *AD REFERENDUM* DEL CONSEJO DIRECTIVO.



Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



**Acta N° 31 (A.S. N° 31 25/11/2022)
Resolución N° 569-00-2022**

../..(2)

- **Resolución N° 579/2022:** POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DE LA DRA. VANESSA INÉS BARBOZA VITAR CON CIC N° 2335494, COMO AUXILIAR DE ENSEÑANZA DE LAS ASIGNATURAS PARASITOLOGÍA (L36) DEL SEGUNDO CURSO Y ENFERMEDADES PARASITARIAS DEL TERCER CURSO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO, *AD REFERENDUM* DEL CONSEJO DIRECTIVO.
- **Resolución N° 581/2022:** POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DEL DR. DARÍO AQUINO ARMOA CON CIC N° 568622, COMO AUXILIAR DE ENSEÑANZA DE LAS ASIGNATURAS FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA (LA0) DEL TERCER CURSO Y TERAPÉUTICA (LA0) DEL CUARTO CURSO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CONCEPCIÓN, *AD REFERENDUM* DEL CONSEJO DIRECTIVO.

El Art.79 de la Constitución Nacional, la Ley No. 4995/13 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR”, el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

569-00-2022 Aprobar las Resoluciones N° 554/2022, N° 560/2022, N° 562/2022, N° 566/2022, N° 568/2022, N° 579/2022 y N° 581/2022, emitidas *ad referendum* del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, de conformidad a lo expuesto precedentemente.

569-01-2022 Copiar, comunicar y archivar



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



**Acta N° 31 (A.S. N° 31 25/11/2022)
Resolución N° 570-00-2022**

“POR LA CUAL SE DA ENTRADA PARA SU TOMA DE RAZÓN, A LA RESOLUCIÓN ANEAES N° 310 DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUE DISPONE LA ACREDITACIÓN, POR 6 AÑOS, DE LA CARRERA DE CIENCIAS VETERINARIAS, SEDE SAN LORENZO, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL”

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Exp. N° 4613, correspondiente a nota UNA N° 1963 presentada por la Prof. Dra. Zully Vera de Molinas, Rectora, por la cual remite la nota AN/PCD/2022/1972 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, con respecto a la Resolución ANEAES N° 310 de fecha 31/10/2022 “POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE VETERINARIA, SEDE SAN LORENZO, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL”;

El Art.79 de la Constitución Nacional, la Ley No. 4995/13 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR”, el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

570-00-2022 Dar entrada para su toma de razón, a la Resolución ANEAES N° 310 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, que dispone la acreditación, por 6 años, de la carrera de Ciencias Veterinarias, Sede San Lorenzo, dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en el marco del mecanismo de evaluación y acreditación de carreras de grado del modelo nacional.

570-01-2022 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"



**Acta N° 31 (A.S. N° 31 25/11/2022)
Resolución N° 571-00-2022**

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA PARA SU TOMA DE RAZÓN, A LA RESOLUCIÓN N° 3041/2022 DEL RECTORADO, QUE DEJA SIN EFECTO EL PERMISO DE LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DE LA REPROGRAMACIÓN DE LA VISITA OFICIAL DE LA UNA A LA UNIVERSIDAD DE RUTGERS EN ESTADOS UNIDOS"

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Exp. N° 4569, correspondiente a nota SG N° 0238 presentada por el Ing. Quím. Cristian David Cantero A., Secretario General, por la cual hace mención a la Resolución N° 2973/2022 de fecha 08/11/2022 del Rectorado: "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO Y SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"; al tiempo de remitir la Resolución N° 3041/2022 del 16/11/2022 del Rectorado: "POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LAS RESOLUCIONES N° 2655/2022 DEL 14/10/2022, N° 2973/2022 DEL 08/11/2022 Y N° 3026 DEL 15/11/2022, DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DE LA REPROGRAMACIÓN DE LA VISITA OFICIAL DE LA UNA A LA UNIVERSIDAD DE RUTGERS EN ESTADOS UNIDOS";

El Art.79 de la Constitución Nacional, la Ley No. 4995/13 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR", el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

571-00-2022 Dar entrada para su toma de razón, a la Resolución N° 3041/2022 del Rectorado, que deja sin efecto el permiso de la Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en el marco de la Reprogramación de la visita oficial de la UNA a la Universidad de Rutgers en Estados Unidos.

571-01-2022 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



**Acta N° 31 (A.S. N° 31 25/11/2022)
Resolución N° 572-00-2022**

“POR LA CUAL SE REMITE A LA SECRETARÍA DE GABINETE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA CONFIRMACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DEL VIAJE DE LA DELEGACIÓN DE LA UNA A LA UNIVERSIDAD DE RUTGERS EN ESTADOS UNIDOS”

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Exp. N° 4615, correspondiente a nota presentada por el Mgtr. Yonny Álvarez Insfrán, Director General de Proyectos de la UNA, mediante la cual hace referencia a la suspendida visita a la Universidad de Rutgers de Estados Unidos de norte América, en el período comprendido del 27 de noviembre al 03 de diciembre del corriente año, debido al tratamiento del Presupuesto de la Universidad Nacional de Asunción, para el ejercicio fiscal 2023, en el Congreso Nacional;

En ese sentido, informa sobre la confirmación de la reprogramación del mencionado viaje, para el período del 22 al 29 de enero de 2023;

El Art.79 de la Constitución Nacional, la Ley No. 4995/13 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR”, el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

- 572-00-2022** Remitir a la Secretaría de Gabinete de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, la confirmación de reprogramación del viaje de la delegación de la UNA a la Universidad de Rutgers en Estados Unidos.
- 572-01-2022** Solicitar a la Secretaría de Gabinete, confirmación de viaje de la Señora Decana como parte de la referida delegación, durante el mes de enero de 2023.
- 572-02-2022** Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"



Acta N° 31 (A.S. N° 31 25/11/2022)

Resolución N° 573-00-2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL MODELO DE CARTA DE COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y REVISIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Exp. N° 4597, correspondiente a nota DGP N° 92/2022 presentada por la Prof. Dra. Mónica Carolina Báez Escalante, Encargada de la Dirección de Gestión y Planificación, por la cual remite para su consideración y aprobación, modelo de CARTA DE COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y REVISIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES, acercada por la Prof. Dra. María Liz Faccioli, Coordinadora de la Mesa Técnica Multidisciplinaria;

El Art.79 de la Constitución Nacional, la Ley No. 4995/13 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR", el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

573-00-2022 Aprobar el modelo de Carta de Compromiso de Confidencialidad y Revisión de Proyectos Institucionales de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, de la siguiente manera:

Carta Compromiso de confidencialidad y revisión de Proyectos Institucionales.

San Lorenzo, _____ de _____ de 202__

Yo _____ CIC n.º _____

Integrante de la Mesa Técnica Multidisciplinaria de Proyectos Institucionales por Área de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Resolución N.º 031/2022; me comprometo a realizar una revisión cualitativa, las objeciones y recomendaciones ya elaboradas el proyecto titulado:

Además

- 1- Elaborar un dictamen sobre el proyecto de investigación en un plazo no mayor a 15 días corridos contados desde la fecha de recepción del proyecto.



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"



**Acta N° 31 (A.S. N° 31 25/11/2022)
Resolución N° 573-00-2022**

../..(2)

- 2- No compartir, ni copiar en forma parcial o total el proyecto estudiado, resguardar, mantener la confidencialidad de las apreciaciones de lo realizado en el dictamen/documento remitido a la Coordinación de la Mesa Técnica.
- 3- Proteger toda la información que surja del análisis del proyecto.

Firma:

Fecha:

573-01-2022 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"



**Acta N° 31 (A.S. N° 31 25/11/2022)
Resolución N° 574-00-2022**

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PRÓRROGA DE MATRICULACIÓN COMO ESTUDIANTE DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO, A FAVOR DE RODOLFO ADALBERTO BÁEZ ZÁRATE CON CIC N° 4612558, SIN PERJUICIO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE RIGOR, PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2023"

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Exp. N° 4518, correspondiente a memorándum MDA N° 437/2022, elevado por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica, mediante el cual remite informe académico correspondiente a Rodolfo Adalberto Báez Zárate con CIC N° 4612558 del sexto curso:

- **2010:** año de ingreso.
- **2011 al 2014:** se matriculó regularmente hasta el quinto curso OMV
- **2015:** quinto curso OPA.
- **2016:** sexto curso, le absorbe Plan V2010-MV, lleva la asignatura Inglés.
- **2017 al 2019:** sexto curso OMV.
- **2020:** no se matriculó.
- **2021:** sexto curso OMV.
- **2022:** solicita matriculación extraordinaria para el sexto curso – período académico 2022. No cuenta con ningún registro en la Coordinación de Tesis.

El Art.79 de la Constitución Nacional, la Ley No. 4995/13 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR", el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

574-00-2022 Autorizar la prórroga de matriculación como estudiante de grado de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, a favor de Rodolfo Adalberto Báez Zárate con CIC N° 4612558, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos académicos y administrativos de rigor, para el período académico 2023.

574-01-2022 Copiar, comunicar y archivar



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morinigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"



**Acta N° 31 (A.S. N° 31 25/11/2022)
Resolución N° 575-00-2022**

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PRÓRROGA DE MATRICULACIÓN COMO ESTUDIANTE DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO, A FAVOR DE VÍCTOR ENRIQUE CANDIA COHENE CON CIC N° 3414902, SIN PERJUICIO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE RIGOR, PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2023"

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Exp. N° 4524, correspondiente a memorándum MDA N° 437/2022, elevado por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica, mediante el cual remite informe académico correspondiente a Víctor Enrique Candia Cohene con CIC N° 3414902 del sexto curso:

- **2010:** año de ingreso.
- **2011 al 2014:** se matriculó regularmente hasta el quinto curso OMV
- **2015:** quinto curso OPA.
- **2016:** sexto curso, le absorbe Plan V2010-MV, lleva la asignatura Inglés.
- **2017 al 2019:** sexto curso OMV.
- **2020:** no se matriculó.
- **2021:** sexto curso OMV.
- **2022:** solicita matriculación extraordinaria para el sexto curso – período académico 2022. No cuenta con ningún registro en la Coordinación de Tesis.

El Art.79 de la Constitución Nacional, la Ley No. 4995/13 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR", el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

575-00-2022 Autorizar la prórroga de matriculación como estudiante de grado de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, a favor de Víctor Enrique Candia Cohene con CIC N° 3414902, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos académicos y administrativos de rigor, para el período académico 2023.

575-01-2022 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"



**Acta N° 31 (A.S. N° 31 25/11/2022)
Resolución N° 576-00-2022**

"POR LA CUAL SE NOMBRAN JEFES Y ENCARGADOS DE CÁTEDRA DE ASIGNATURAS DE LA CARRERA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO"

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

Los Exp. N° 4566 y N° 4622, correspondientes a memorándum MDA 440/2022 y MDA 441/2022, respectivamente, presentados por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica, mediante los cuales remite a consideración del Consejo Directivo el listado de docentes de las cátedras, de la Sede San Lorenzo y Filiales Caazapá, San Juan Bautista – Misiones y San Estanislao, para la elección de Jefe y/o Encargado de las mismas, teniendo en cuenta la jubilación de los anteriores, así como pedido de permiso de algunos, a saber:

SEDE SAN LORENZO:

• **ZOOLOGÍA**

- Prof. Dra. Stella Josefina Maciel Salinas – Profesor Titular (jubilada)
- Prof. Dr. Carlos Ramón Chirife Cardozo – Profesor Titular
- Prof. Dr. Edgardo Riveros – Profesor Titular
- Prof. Dra. Mirian Insfrán – Profesor Titular

• **PARASITOLOGÍA**

- Prof. Dra. Stella Josefina Maciel Salinas – Profesor Titular (jubilada)
- Prof. Dr. Carlos Ramón Chirife Cardozo – Profesor Titular

• **PRODUCCIÓN DE AVES**

- Prof. Dr. Óscar David Vergara Alcaraz – Profesor Adjunto (jubilado)
- Prof. Dr. José Antonio Fernández Barriocanal – Profesor Adjunto
- Prof. Dr. Fredi Luis Álvarez Samudio – Profesor Adjunto
- Prof. Dra. María Liz Faccioli Ayala – Profesor Adjunto

FILIAL CAAZAPÁ:

• **ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y CONTAGIOSAS**

- Prof. Dra. Leonidas Elena Enciso – Encargada de Cátedra (jubilada)
- Prof. Dra. Mirta María Arzamendia Vergara – Auxiliar de Enseñanza
- Dra. Luisa Cristina Torres de Torres – Auxiliar de Enseñanza

• **BIOLOGÍA Y PATOLOGÍA PESQUERA**

- Prof. Dr. Eduardo Antonio Vera Pinto – Encargado de Cátedra (jubilado)
- Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo – Auxiliar de Enseñanza
- Prof. Dr. Mario Simón Insaurralde Sanabria – Auxiliar de Enseñanza
- Dr. Sixto Antonio Frutos Acosta – Auxiliar de Enseñanza
- Dra. Carmen Eugenia Barrios Mendoza – Auxiliar de Enseñanza

FILIAL SAN JUAN BAUTISTA - MISIONES:

• **MATEMÁTICA APLICADA**

- Lic. Santiago Escobar Arce – Encargado de Cátedra (jubilado)



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



Acta N° 31 (A.S. N° 31 25/11/2022)
Resolución N° 576-00-2022

../..(2)

- Lic. Gladys Estela Fernández Ramírez – Auxiliar de Enseñanza
- Dr. Alberto Alegre Vera – Auxiliar de Enseñanza
- **ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y CONTAGIOSAS**
 - Prof. Dra. Leonidas Elena Enciso – Jefa de Cátedra (jubilada)
 - Dr. Marcelino Maldonado – Auxiliar de Enseñanza
 - Dra. Carmen González – Auxiliar de Enseñanza
 - Dra. Carmen Acosta Delmás – Auxiliar de Enseñanza
 - Dra. Liz Quintana Portal – Auxiliar de Enseñanza
- **MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA**
 - Prof. Dra. Leonidas Elena Enciso – Jefa de Cátedra (jubilada)
 - Dr. Marcelino Maldonado – Auxiliar de Enseñanza
 - Dra. Carmen González – Auxiliar de Enseñanza
 - Dra. Carmen Acosta Delmás – Auxiliar de Enseñanza
 - Dra. Liz Quintana Portal – Auxiliar de Enseñanza
- **SOCIOLOGÍA RURAL Y EXTENSIÓN GANADERA**
 - Prof. Dr. José Wilfrido Medina – Jefe de Cátedra (jubilado)
 - Prof. Dr. Carlos Villalba Rotela – Profesor Adjunto
 - Prof. Dra. Mirtha Concepción Valenzuela Ferreira – Auxiliar de Enseñanza
 - Dra. Diana Paiva Britez – Auxiliar de Enseñanza
- **PATOLOGÍA Y CLÍNICA AVIAR**
 - Prof. Dr. Óscar David Vergara Alcaraz – Profesor Adjunto (jubilado)
 - Prof. Dr. Fredi Luis Álvarez Samudio – Profesor Asistente
 - Prof. Dra. María Goreti Silva – Profesor Asistente
 - Dr. Walter Mereles Cáceres – Auxiliar de Enseñanza
- **PRODUCCIÓN AVIAR**
 - Prof. Dr. Óscar David Vergara Alcaraz – Profesor Adjunto (jubilado)
 - Prof. Dr. Fredi Luis Álvarez Samudio – Profesor Asistente
 - Prof. Dra. María Goreti Silva – Profesor Asistente
 - Dr. Walter Mereles Cáceres – Auxiliar de Enseñanza
- **INDUSTRIA E INSPECCIÓN DE CARNE Y DERIVADOS**
 - Prof. Dr. Óscar Osorio Zárate – Jefe de Cátedra (jubilado)
 - Dra. Myrian Colmán Chávez – Auxiliar de Enseñanza
 - Dr. Eduardo López Martínez– Auxiliar de Enseñanza
- **INDUSTRIA E INSPECCIÓN DE LECHE Y DERIVADOS**
 - Prof. Dr. Alfredo Antonio Sandoval Riveros – Jefe de Cátedra (jubilado)
 - Prof. Dra. María Carol Arzamendia Vanni – Profesor Asistente
 - Dr. Eduardo López Martínez– Auxiliar de Enseñanza

FILIAL SAN ESTANISLAO:

- **INDUSTRIA E INSPECCIÓN DE CARNE Y DERIVADOS**
 - Prof. Dr. Oscar Osorio Zárate – Jefe de Cátedra (jubilado)
 - Dr. José Mariano Riveros Cáceres – Auxiliar de Enseñanza

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



**Acta N° 31 (A.S. N° 31 25/11/2022)
Resolución N° 576-00-2022**

../..(2)

o Dra. Ada Stela Florentín Colmán – Auxiliar de Enseñanza

El comentario hecho por el Dr. José Agustín Aquino Corrales luego de la aprobación de designación del Dr. Alberto Alegre Vera como Encargado de Cátedra de la asignatura Matemática Aplicada de la FCV-UNA, Filial San Juan Bautista - Misiones, sobre la importancia de instar al profesional a tomar sólido compromiso de liderazgo en dicha cátedra;

El Art.79 de la Constitución Nacional, la Ley No. 4995/13 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR”, el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

- 576-00-2022** Nombrar al **Prof. Dr. Carlos Ramón Chirife Cardozo** con CIC N° 999640, Jefe de Cátedra de la asignatura **Zoología** del primer curso de la carrera de Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo.
- 576-01-2022** Nombrar al **Prof. Dr. Carlos Ramón Chirife Cardozo** con CIC N° 999640, Jefe de Cátedra de la asignatura **Parasitología** del segundo curso de la carrera de Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo.
- 576-02-2022** Nombrar al **Prof. Dr. José Antonio Fernández Barriocanal** con CIC N° 825618, Jefe de Cátedra de la asignatura **Producción de Aves** del quinto curso de la Orientación Producción Animal de la carrera de Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo.
- 576-03-2022** Nombrar a la **Prof. Dra. Mirta María Arzamendia Vergara** con CIC N° 3861946, Jefa de Cátedra de la asignatura **Enfermedades Infecciosas y Contagiosas** del tercer curso de la carrera de Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Caazapá.
- 576-04-2022** Nombrar a la **Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo** con CIC N° 1712299, Encargada de Cátedra de la asignatura **Biología y Patología Pesquera** del cuarto curso de la carrera de Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Caazapá.



Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



**Acta N° 31 (A.S. N° 31 25/11/2022)
Resolución N° 576-00-2022**

../..(3)

- 576-05-2022** Nombrar al **Dr. Alberto Alegre Vera** con CIC N° 1285448, Encargado de Cátedra de la asignatura **Matemática Aplicada** del primer curso de la carrera de Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Juan Bautista - Misiones.
- 576-06-2022** Nombrar al **Dr. Marcelino Ramón Maldonado Pando** con CIC N° 750541, Jefe de Cátedra de la asignatura **Enfermedades Infecciosas y Contagiosas** del tercer curso de la carrera de Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Juan Bautista - Misiones.
- 576-07-2022** Nombrar al **Dr. Marcelino Ramón Maldonado Pando** con CIC N° 750541, Jefe de Cátedra de la asignatura **Microbiología e Inmunología** del segundo curso de la carrera de Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Juan Bautista - Misiones.
- 576-08-2022** Nombrar al **Prof. Dr. Carlos Antonio Villalba Rotela** con CIC N° 1195527, Jefe de Cátedra de la asignatura **Sociología Rural y Extensión Ganadera** del tercer curso de la carrera de Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Juan Bautista - Misiones.
- 576-09-2022** Nombrar al **Prof. Dr. Fredi Luis Álvarez Samudio** con CIC N° 1209650, Jefe de Cátedra de la asignatura **Patología y Clínica Aviar** del quinto curso de la Orientación Medicina Veterinaria de la carrera de Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Juan Bautista - Misiones.
- 576-10-2022** Nombrar al **Prof. Dr. Fredi Luis Álvarez Samudio** con CIC N° 1209650, Jefe de Cátedra de la asignatura **Producción Aviar** del quinto curso de la Orientación Producción Animal de la carrera de Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Juan Bautista - Misiones.
- 576-11-2022** Nombrar a la **Dra. Mirian Beatriz Colmán Chávez** con CIC N° 1436909, Jefe de Cátedra de la asignatura **Industria e Inspección de Carne y Derivados** del quinto curso de la Orientación Medicina Veterinaria de la carrera de Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Juan Bautista - Misiones.
- 576-12-2022** Nombrar a la **Prof. Dra. María Carol Arzamendia Vanni** con CIC N° 2083512, Jefe de Cátedra de la asignatura **Industria e Inspección de Leche y Derivados** del quinto curso de la Orientación Medicina Veterinaria de la carrera de Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Juan Bautista - Misiones.



Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



**Acta N° 31 (A.S. N° 31 25/11/2022)
Resolución N° 576-00-2022**

../..(4)

576-13-2022 Nombrar al **Dr. José Mariano Riveros Cáceres** con CIC N° 3547113, Encargado de Cátedra de la asignatura **Industria e Inspección de Carne y Derivados** del quinto curso de la Orientación Medicina Veterinaria de la carrera de Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Estanislao.

576-14-2022 Copiar, comunicar y archivar.


Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO


Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



Acta N° 31 (A.S. N° 31 25/11/2022)

Resolución N° 577-00-2022

“POR LA CUAL SE DA ENTRADA PARA SU TOMA DE RAZÓN, AL INFORME DE PARTICIPACIÓN DEL VII ENCUENTRO DE INVESTIGADORES DE LA SOCIEDAD CIENTÍFICA DEL PARAGUAY, PRESENTADO POR LA DRA. LIZ AURORA CASTRO ROJAS, ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE GENÉTICA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO”

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Exp. N° 4547, correspondiente a nota FCV-DGZ N° 18/2022 remitida por la Dra. Liz Aurora Castro Rojas, Encargada del Departamento de Genética y Zootecnia, mediante la cual remite informe de participación del VII Encuentro de Investigadores de la Sociedad Científica del Paraguay, como expositores en la modalidad póster, del trabajo titulado: “CARACTERIZACIÓN MOLECULAR DEL MARCADOR LEI0258 EN LA POBLACIÓN AVÍCOLA RUSTIPOLLOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - UNA”. Dicha actividad fue llevada a cabo del 07 al 11 de noviembre de 2022 y en la oportunidad, el mencionado trabajo fue premiado con la “Segunda Mención de Honor Ciencias Agrarias y Ambientales”;

Asimismo, menciona la nómina de integrantes del equipo de investigación:

- Est. Rodrigo Andrés Mereles Achón, tesista del sexto curso.
- Dra. Natalia Méndez Morán, co-investigadora.
- Prof. Dr. José Antonio Fernández Barriocanal, co-investigador.
- Prof. Dra. María Liz Faccioli Ayala, co-investigadora.
- Prof. Dra. María del Puerto Rodas, co-investigadora.
- Dra. Liz Aurora Castro Rojas, investigadora tutor.

El Art.79 de la Constitución Nacional, la Ley No. 4995/13 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR”, el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

577-00-2022 Dar entrada para su toma de razón, al informe de participación del VII Encuentro de Investigadores de la Sociedad Científica del Paraguay, presentado por la Dra. Liz Aurora Castro Rojas, Encargada del Departamento de Genética y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo.

577-01-2022 Felicitar al equipo de investigación por su participación en tan relevante encuentro.

577-02-2022 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



**Acta N° 31 (A.S. N° 31 25/11/2022)
Resolución N° 578-00-2022**

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE UNA ENCUESTA A ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN ESTANISLAO, EN EL MARCO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE TESIS DE GRADO CORRESPONDIENTE A ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – UNA, DE DICHA LOCALIDAD”

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Exp. N° 4513, correspondiente a nota FCV-SEO N° 126/2022 elevada por el Prof. Dr. Armando Rojas Santacruz, Director de la FCV-UNA, Filial San Estanislao, mediante la cual remite la nota presentada por estudiantes del quinto curso de la carrera Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Estanislao, solicitando autorización para la realización de una encuesta a estudiantes de la referida unidad académica, como parte de un trabajo de investigación de tesis de grado titulado: “Nivel de utilización de las tarjetas de crédito en la ciudad de San Estanislao, año 2022”;

El Art.79 de la Constitución Nacional, la Ley No. 4995/13 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR”, el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:**

578-00-2022 Autorizar la realización de una encuesta a estudiantes de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Estanislao, en el marco del trabajo de investigación de tesis de grado correspondiente a estudiantes de la carrera de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas – UNA, de dicha localidad.

578-01-2022 Solicitar una copia del referido trabajo de investigación para el acervo bibliográfico de la institución.

578-02-2022 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"



Acta N° 31 (A.S. N° 31 25/11/2022)

Resolución N° 579-00-2022

"POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN (CEI) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Exp. N° 4630, correspondiente a nota DICT 0098/22 remitida por la Prof. Dra. Renée Ozuna Wood, Directora de Investigación Científica y Tecnológica, mediante la cual remite propuesta de formalización del Comité de Ética en Investigación (CEI) de la FCV-UNA, a fin de que la institución pueda contar con una guía o herramienta para dar respuesta a situaciones complejas generadas en el orden científico, institucional y legal, en un marco de reflexión y de análisis interdisciplinario, en lo que respecta a la investigación con animales;

La puesta en marcha del Comité de Ética en Investigación (CEI) de la institución, contemplaría las tres etapas que se describen a continuación:

Primera etapa: conformación o nómina de colegas que integrarán el Comité. En esta fase se vería la organización, la forma de trabajo, los objetivos, la coordinación, etc.

Segunda etapa: se pueden dar dos vías:

- a) La revisión y ajuste del documento presentado anteriormente (nota DICT 197/17); o bien,
- b) La elaboración de un nuevo reglamento que contenga los objetivos, alcance, lineamientos para la gestión o funcionamiento, además de otros como: flujograma de documentación de revisión y análisis; guías a los investigadores (Gold Standard para presentación y publicación); consentimiento informado, etc.

Tercera etapa: ejecución de la propuesta con ajustes o mejoras cuando corresponda. Y con la coordinación, socialización del proceso, supervisión, acompañamiento de las propuestas de investigación hasta la presentación de resultados.

La propuesta hecha por la Prof. Dra. Leila Maidana Moreno, consistente en la incorporación de profesionales de las áreas de Pesca y Acuicultura y de Producción Animal o Granja Didáctica en dicho Comité de Ética, de conformidad a lo conversado previamente con la Prof. Dra. Renée Ozuna Wood, moción que es aceptada por el pleno;

El Art.79 de la Constitución Nacional, la Ley No. 4995/13 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR", el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"



Acta N° 31 (A.S. N° 31 25/11/2022)
Resolución N° 579-00-2022

../..(2)

Coordinador General

- | | |
|------------------------------------|-----------------------|
| • Prof. Dr. José Ramón Peralta | Representante Titular |
| • Prof. Dra. Mónica Báez Escalante | Representante Alterno |

Dirección de Investigación Científica y Tecnológica

- | | |
|--|-----------------------|
| • Prof. Dra. Renée Ozuna Wood | Representante Titular |
| • Prof. Dr. Alexander Szwako González | Representante Titular |
| • Prof. Dra. María Inés Rodríguez Acosta | Representante Alterno |
| • Dra. Melissa Tomassi Van Koppenhagen | Representante Alterno |

Del Área de Metodología de la Investigación Científica

- | | |
|---|-----------------------|
| • Prof. Dra. Edith Liliana Maldonado Ahner | Representante Titular |
| • Prof. Dra. Viviana Yeruti Villagra Carrón | Representante Alterno |

Docentes Investigadores con Dedicación Completa – DIDCom

- Dra. Patricia Fabiola Criscioni Ferreira
- Dra. Marta Beatriz Lara Núñez
- Dra. Liz Aurora Castro Rojas
- Dra. Shyrley Paola Amarilla
- Dra. Leila Gertrudis Maidana Moreno

Dirección de Postgrado

- | | |
|-------------------------------------|-----------------------|
| • Prof. Dr. Roger González Vatteone | Representante Titular |
| • Dra. María José Caballero Rolón | Representante Alterno |

Departamento de Clínicas Veterinarias

- | | |
|--|-----------------------|
| • Prof. Dra. Claudia Patricia Martínez | Representante Titular |
| • Prof. Dr. Guillermo Giménez Bareiro | Representante Alterno |

Departamento de Producción Animal

- | | |
|--|-----------------------|
| • Prof. Dr. Javier Chikayuki Kanazawa Umeiyama | Representante Titular |
| • Dr. César Eduardo Morales Mongelos | Representante Alterno |

Departamento de Pesca y Acuicultura

- | | |
|--|-----------------------|
| • Prof. Dr. Mario Simón Insaurralde Sanabria | Representante Titular |
| • Dr. Rodrigo Celedonio Romero Rolón | Representante Alterno |

579-01-2022 Encomendar al Comité de Ética en Investigación de la institución, la ejecución de las siguientes etapas de trabajo, mencionadas en el visto y considerando de la presente resolución, con cargo de informar periódicamente sobre el desarrollo de sus labores.

579-02-2022 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



**Acta N° 31 (A.S. N° 31 25/11/2022)
Resolución N° 580-00-2022**

“POR LA CUAL SE DA ENTRADA PARA SU TOMA DE RAZÓN, AL INFORME PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN ACADÉMICA, SOBRE PEDIDO DE RECTIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A HUGO JOSÉ VELÁZQUEZ ESCAURIZA CON CIC N° 4440276, EN LAS ASIGNATURAS CUNICULTURA Y PRODUCCIÓN EQUINA, DEL QUINTO CURSO DE LA ORIENTACIÓN PRODUCCIÓN ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO”

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Exp. N° 4635, correspondiente a memorándum MDA 443/2022 elevado por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica, mediante el cual comunica que se ha recibido notas de la Cátedra de Cunicultura con las firma correspondiente del Encargado de Cátedra, el Dr. Óscar Gómez Barrios, y de la Cátedra de Producción Equina, firmada por la Prof. Dra. Teresita Gamarra, Jefa de Cátedra, solicitando la rectificación de la asistencia de Hugo José Velázquez Escauriza con CIC N° 4440276, estudiante del quinto curso OPA, de cero (0) a sesenta (60) por ciento, por esta razón se modifica la asistencia en el Sistema Académico (Acad5) del mencionado estudiante;

El Art.79 de la Constitución Nacional, la Ley No. 4995/13 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR”, el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:**

580-00-2022 Dar entrada para su toma de razón, al informe presentado por la Dirección Académica, sobre pedido de rectificación de la asistencia correspondiente a Hugo José Velázquez Escauriza con CIC N° 4440276, en las asignaturas Cunicultura y Producción Equina, del quinto curso de la Orientación Producción Animal de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo.

580-01-2022 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"



**Acta N° 31 (A.S. N° 31 25/11/2022)
Resolución N° 581-00-2022**

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE PASANTÍA CURRICULAR EN EL DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO, A FAVOR DE LILIANA ROMINA CAÑETE ORTIZ CON CIC N° 4981882, ESTUDIANTE DEL SEXTO CURSO DE LA INSTITUCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Exp. N° 4647, correspondiente a memorándum MDA 444/2022 elevado por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica, mediante el cual remite nota presentada por Liliana Romina Cañete Ortiz con CIC N° 4981882, estudiante del sexto curso por la que solicita autorización para realizar una pasantía en el Departamento de Microbiología e Inmunología, durante el mes de diciembre de 2022, febrero y marzo de 2023;

El Art.79 de la Constitución Nacional, la Ley No. 4995/13 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR", el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

581-00-2022 Autorizar la realización de pasantía curricular en el Departamento de Microbiología e Inmunología de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, a favor de Liliana Romina Cañete Ortiz con CIC N° 4981882, estudiante del sexto curso de la institución, durante los meses de diciembre de 2022, febrero y marzo de 2023.

581-01-2022 Observar el cumplimiento irrestricto de las medidas de bioseguridad, seguridad y buenas prácticas, así como de los protocolos sanitarios vigentes durante la realización de las actividades enmarcadas dentro de la mencionada pasantía.

581-02-2022 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



**Acta N° 31 (A.S. N° 31 25/11/2022)
Resolución N° 582-00-2022**

“POR LA CUAL SE DA ENTRADA Y SE DERIVA A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS, LA PROPUESTA DE HORARIO DE CLASES DE LA CARRERA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, AÑO LECTIVO 2023”

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Exp. N° 4648, correspondiente a memorándum MDA 445/2022 elevado por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica, mediante el cual remite horario de clases, correspondiente al año lectivo 2023;

El Art.79 de la Constitución Nacional, la Ley No. 4995/13 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR”, el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

582-00-2022 Dar entrada y derivar a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, la propuesta de Horario de Clases de la carrera de Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, año lectivo 2023.

582-01-2022 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



**Acta N° 31 (A.S. N° 31 25/11/2022)
Resolución N° 583-00-2022**

“POR LA CUAL SE DA ENTRADA PARA SU TOMA DE RAZÓN, AL INFORME DE PARTICIPACIÓN DEL VII ENCUENTRO DE INVESTIGADORES DE LA SOCIEDAD CIENTÍFICA DEL PARAGUAY, PRESENTADO POR LA DRA. SARA RAMÍREZ DE ACUÑA, ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO”

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Exp. N° 4662, correspondiente a nota FCV-DSP N° 34/22 elevada por la Dra. Sara Ramírez de Acuña, Encargada del Departamento de Salud Pública, mediante la cual informa que fue invitada por la Sociedad Científica del Paraguay para evaluar trabajos de investigaciones del área Ciencias Agrarias y Ambientales – Modalidad Poster, en el VII Encuentro de Investigadores, realizado del 07 al 11 de noviembre de 2022, en la sede de la entidad. Adjunta certificado de participación;

El Art.79 de la Constitución Nacional, la Ley No. 4995/13 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR”, el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

583-00-2022 Dar entrada para su toma de razón, al informe de participación del VII Encuentro de Investigadores de la Sociedad Científica del Paraguay, presentado por la Dra. Sara Ramírez de Acuña, Encargada del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo.

583-01-2022 Felicitar a la mencionada profesional por su participación en tan relevante encuentro.

583-02-2022 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"



ASUNTOS VARIOS

HABILITACIÓN DE RESIDENCIA ESTUDIANTIL

En uso de la palabra, el Est. Jorge Andrés Deggeller Martínez hace referencia a la presentación hecha solicitando informe sobre las necesidades existentes para la habilitación de las residencias de estudiantes; al tiempo de informar que se está elaborando un proyecto para su presentación y tratamiento en el seno del Consejo Directivo, consistente en la recepción y hospedaje de estudiantes de las filiales, que se encuentren realizando pasantías curriculares en nuestra casa de estudios.

Al respecto, la Señora Decana y Presidente del Consejo Directivo, manifiesta que la permanencia de estudiantes en las residencias debe regirse en las reglamentaciones correspondientes, a fin de evitar situaciones que afecten los principales objetivos y finalidades de dicha dependencia. Asimismo, informa que para más adelante se tiene proyectado el traslado de las residencias en espacios más seguros y con mayor control.

Sobre el punto, el Est. Enrique Gabriel Barreto Villasboa se refiere a la posibilidad de realizar ajustes para que el reglamento de permanencia de estudiantes en las Residencias Universitarias, se vuelva más estricto y se verifiquen la prioridad y los criterios para la selección de estudiantes.

PROYECTO PARA EL ÁREA DE PRODUCCIÓN DE AVES

En uso de la palabra, el Est. Enrique Gabriel Barreto Villasboa, hace mención de un proyecto correspondiente al área de producción de aves que podría favorecer a la institución; en ese sentido, consulta sobre la línea presupuestaria que corresponde a los ingresos de la granja didáctica universitaria.

Sobre el punto, la Señora Decana y Presidente del Consejo Directivo, informa que dichos ingresos corresponden a la Fuente de Financiamiento 30 de recursos propios y que el Ministerio de Hacienda autoriza su uso, según el Presupuesto Anual de la institución.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:13 horas.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO